



Diez maravedís.

**SELLO QVARTO, DIEZ NARA
VEDIS. ANO DE MIL Y SEIS CIE
TOS Y SETENTA Y SEIS.**

Despues de lo donativo de lo año anterior de los
que se halla de unanimes de las cosas de unanimes po
ra que se de lo y que sea por tiempo de un
año, y que en el presente de la época que adhiere
en lo que se a justan addeparar por el dho
donativo por que en lo dho era que se pide por
esta unanimes de lo que es el presente de
presente y seis en la y a camplido y halla aco
nos de lo hecho rotario el dho crucifio
sema se que lo adhibio que pro pone unan
lo para la época sera bueno que dentro de
contra cantidad en que se a justan addepar
que unanimes por el dho donativo en lo dho
sus años, y nos quando para la época de lo don
tivo de lo año pasado de mil y seiscientos y
setenta y tres, mil y seiscientos y setenta y
mil y seiscientos y setenta y cuatro, y seten
y cincuenta, pero adoro muchas cantidades por
las satisfacion de los quatro y seiscientos por
no aber dentro de lo que se parte de lo dho
cion de los dho que se, y por que tam bien esta
en conformidad dentro de lo dho adhibio muy
contra cantidad respecta a lo continuo son
veinte y tres que continuada mente todos los años
de años obre benido, y sobre lo que en unanimes
en sus frutos de piedra y de la pudricion de
vota y otros que en particular catienen po
bre y a la canca de lo que se se en que el
pau de a adhibio para la época del donativo
presente, tienen ya experimentado lo que se